Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Serviu Región de Tarapacá







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación del Serviu Región de Tarapacá

- I.- Presentación del Serviu Región de Tarapacá
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento del Serviu Región de Tarapacá
 - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
 - III.2.- Gasto operacional
 - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
 - III.4.- Dotación
 - **III.5.-** Horas extraordinarias
- IV.- Anexos

1.- Presentación del Serviu Región de Tarapacá

AUTORIDADES DEL SERVICIO

DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Juan Pablo Sepúlveda Rosso, director Serviu región de Tarapacá

Carlos Montes Cisternas, ministro de Vivienda y Urbanismo Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

MISIÓN

Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, el enfoque de género, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Sociedad y desarrollo



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.

Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género Cambio climático

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto del Serviu Región de Tarapacá correspondió a un 3,4% del total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

⁽¹⁾ El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

⁽²⁾ El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

⁽³⁾ Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos del Serviu Región de Tarapacá

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar iniciativas y programas que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo, diversificando las formas de acceso y aumentando la producción de viviendas dignas y adecuadas.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Producción habitacional DS49 y DS19: asignación subsidios y firma de contratos; revisión técnica y aprobación de Proyectos; inicio de obras y entregas de conjuntos priorizados por el PEH; destrabe de rezagos y reprogramaciones; coordinación con municipios y nivel central para continuidad financiera y pagos oportunos.

Producción de viviendas, a través del programa DS49 vía línea ejecución directa.



ACCIÓN 2

Gestión integral de Asentamientos Precarios: radicación/relocalización de familias, urbanización básica y mitigaciones; acceso a subsidios (DS49/DS52) y soluciones transitorias; instalación de mesas intersectoriales y acompañamiento social para avanzar en cierres de campamentos priorizados del Catastro Regional.

ACCIÓN 3

Diversificación de acceso a vivienda: implementación del Subsidio de Arriendo (DS52) y despliegue local de Arriendo a Precio Justo con oferentes y municipios; apoyo a llamados DS01 para trabajadores y sectores medios; plazas ciudadanas y asistencia de postulación para aumentar cobertura y movilidad residencial

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones actúan sobre oferta y acceso, alineadas al objetivo de disminuir el déficit. La producción de viviendas nuevas vía DS49/DS19 incrementa la capacidad anual del PEH, asegurando inicios y entregas efectivas. La intervención en asentamientos precarios reduce el stock de familias en campamentos mediante radicación/relocalización y soluciones transitorias, preparando a los hogares para su postulación y traslado. La diversificación por arriendo (DS52 y Arriendo a Precio Justo) y subsidios para sectores medios (DS01) amplía alternativas inmediatas y descongestiona la demanda por vivienda nueva. En conjunto, se mejora la trazabilidad de casos, se acelera el uso del presupuesto y se eleva el avance de la meta regional del PEH.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la disminución del déficit cualitativo a través del desarrollo de proyectos de mejoramiento de viviendas y entornos que tiendan a fortalecer la vida en comunidad en cada territorio regional.

ACCIÓN 1

Centro Comunitario y entorno: diseño participativo, aprobación y ejecución de sede con salón multiuso y dependencias para programas; áreas exteriores con juegos, sombreaderos, iluminación y accesibilidad universal. Enfoque de género y cuidados; convenio de mantención con el municipio y la organización vecinal.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Plan de emergencia convenio de socavones.: diagnóstico estructural y geotécnico; refuerzo de fundaciones/losas, rellenos controlados e impermeabilizaciones. Aplicación de subsidios DS27 Título I, asistencia técnica y supervisión de obras; priorización de casos críticos y reubicación transitoria cuando corresponda.

ACCIÓN 3

Mejoramiento de infraestructura sanitaria en condominios: reposición y mantención de redes de agua potable y alcantarillado, cámaras y colectores, con enfoque de prevención de riesgos sanitarios. Considera diagnóstico técnico, diseño de soluciones, ejecución de obras y coordinación con municipios y comunidades.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones priorizadas responden a déficits estructurales en sectores urbanos vulnerables, fortaleciendo la cohesión social, la seguridad y la calidad de vida. La construcción de centros comunitarios DS27 promueve espacios inclusivos con accesibilidad universal y equipamiento adecuado, fomentando la participación y sostenibilidad local. El plan de emergencia por socavones permite mitigar riesgos mediante diagnóstico técnico y obras de contención, asegurando la habitabilidad de viviendas. El mejoramiento de infraestructura sanitaria en condominios aborda fallas críticas en redes de agua potable y alcantarillado, previniendo problemas sanitarios y reforzando la gestión comunitaria. En conjunto, estas acciones abordan vulnerabilidades físicas y sociales, avanzando hacia barrios más seguros, resilientes y equitativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar inversiones sustentables, inclusivas y con enfoque de género que aumenten los niveles de equidad territorial y la integración social en ciudades y barrios.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Despliegue de Quiero Mi Barrio y Programa Pequeñas Localidades en sectores priorizados: diagnósticos participativos y Planes de Gestión de Obras/Social; ejecución de espacios públicos seguros (plazas, iluminación, sedes, pavimentos); programas de convivencia y seguridad; enfoque de género y cuidados y accesibilidad universal en diseño y gestión.



ACCIÓN 2

Proyectos Urbanos de Barrio: parques y vialidades; mejoramiento de movilidad barrial (aceras accesibles, cruces seguros, ciclovías, paraderos); recuperación de bordes; integración con equipamientos (salud, educación y transporte) para conectar barrios.

ACCIÓN 3

Gestión de equidad territorial: metodología de priorización con indicadores de brechas (áreas verdes/hab., accesibilidad, seguridad, tiempos de viaje y participación de mujeres); convenios con municipios para cofinanciar y mantener obras; asistencia técnica y tablero de seguimiento para asegurar resultados y sostenibilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones combinan obras y gestión social para reducir brechas urbanas e impulsar la integración social. QMB y PPL mejoran espacios públicos y fortalecen organización comunitaria con enfoque de género y cuidados, aumentando seguridad, apropiación y corresponsabilidad. Los Proyectos Urbanos de Barrio conectan sectores mediante movilidad segura y áreas verdes, elevando calidad de vida y resiliencia. La gestión de equidad territorial orienta la inversión hacia los territorios con mayor rezago, articula cofinanciamiento y mantención con municipios e incorpora indicadores de género, accesibilidad y seguridad. En conjunto, se avanza hacia una ciudad más inclusiva, sustentable y cohesionada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar suelos y recuperar inmuebles para fortalecer la oferta de vivienda pública y equipamiento urbano en los territorios de la región.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Consolidación del Banco de Suelos regional: catastro y priorización; adquisición/permuta/destinación de inmuebles fiscales y municipales; regularización de loteos y subdivisiones; factibilidades sanitaria/vial y riesgos. Ingreso de terrenos viables a la cartera PEH con programación 2024 - 2025.



ACCIÓN 2

Este 2024 se consolidó el trabajo colaborativo intersectorial en gestión de suelos, privilegiando coordinación temprana y mecanismos formales: mesa de gestión de suelo, convenios y destinaciones con BBNN/GORE/municipios, ventanilla única de factibilidades y tablero de trazabilidad, para disponer de terrenos aptos y programables para el PEH.

ACCIÓN 3

Aplicación de habilitación normativa de terrenos definidos por el Plan de Emergencia Habitacional, mediante revisión de instrumentos de planificación territorial, gestión de factibilidades y cumplimiento normativo, para viabilizar proyectos habitacionales y acelerar su ejecución dentro de la programación 2024-2025.

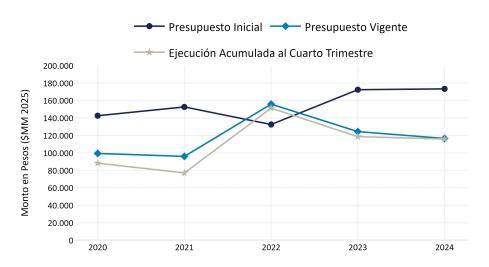
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones priorizadas buscan asegurar suelo urbano apto y programable para dar cumplimiento a las metas del PEH en Tarapacá. La consolidación del Banco de Suelos permite contar con una cartera ordenada de terrenos fiscales y municipales con factibilidades técnicas y regularización predial. El trabajo colaborativo intersectorial fortalece la trazabilidad y coordinación institucional, anticipando gestiones clave para habilitación. Finalmente, la aplicación de habilitación normativa viabiliza proyectos al compatibilizar los terrenos con los instrumentos de planificación y requisitos legales. En conjunto, estas acciones articulan planificación, gobernanza, normativas y gestión territorial, reduciendo riesgos, asegurando ejecución oportuna y promoviendo un desarrollo urbano equitativo y eficiente.

Funcionamiento del Serviu Región de Tarapacá

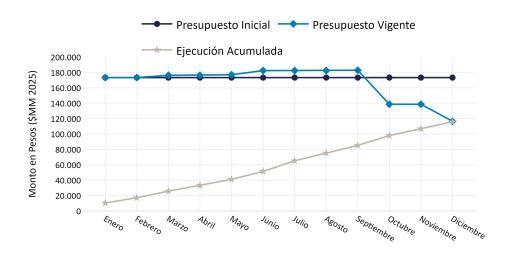
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

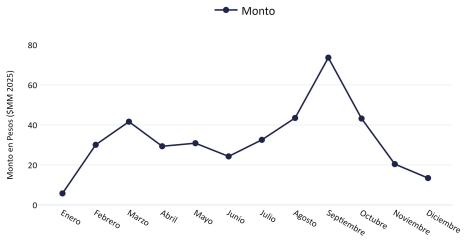
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

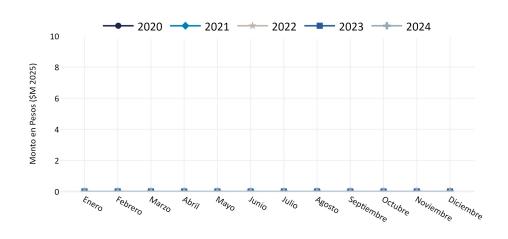
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

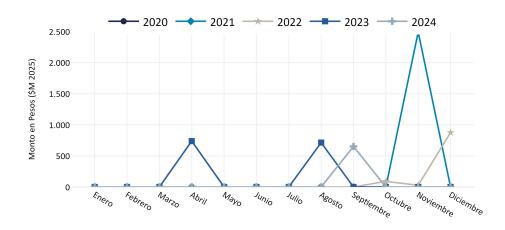


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo



El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año

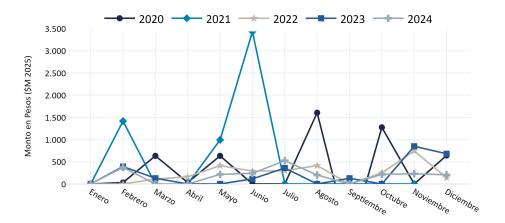
El Serviu Región de Tarapacá, ejecutó el 3,5% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 25% de las instituciones con menor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

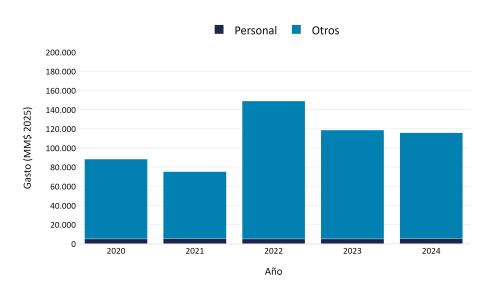
Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Serviu Región de Tarapacá

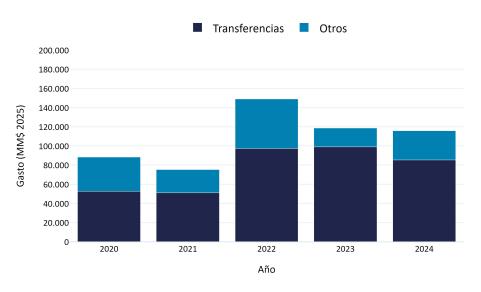


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

^{*} Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Serviu Región de Tarapacá



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

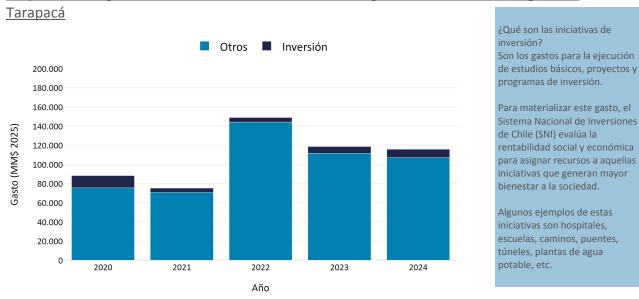
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Serviu Región de



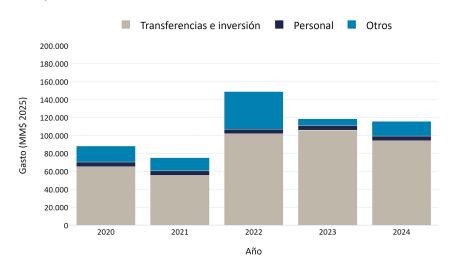
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

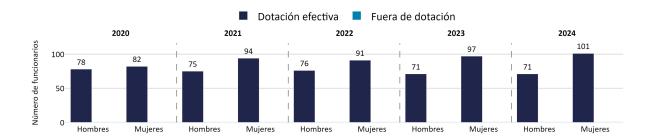
<u>Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Serviu Región de Tarapacá</u>



III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



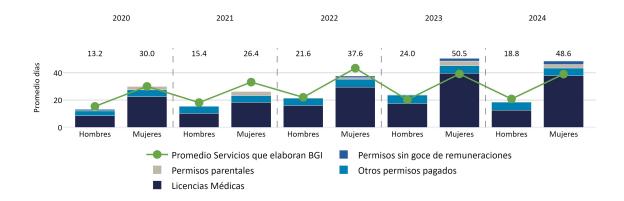
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



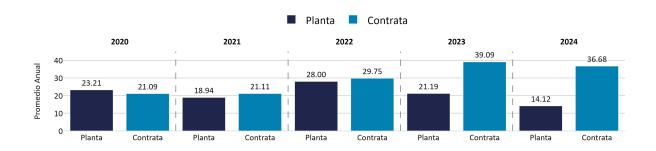
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 8.652 y M\$ 8.510 respectivamente.

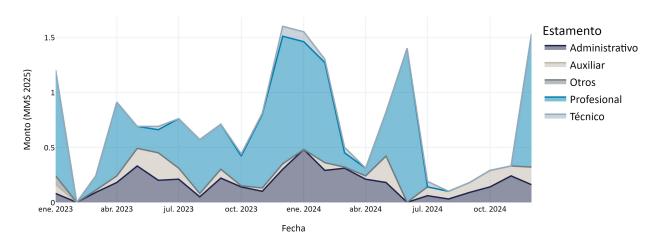
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	8,8%	7,5%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,0%	0,0%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,0%	0,0%

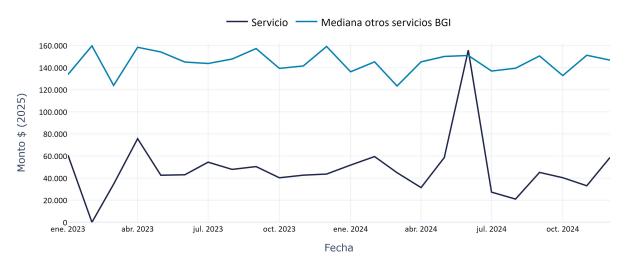
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	7 horas	8 horas
Promedio pagado por trabajador	\$48.604	\$54.902
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	16%	8%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	15%	26%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	2,5%	3,0%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



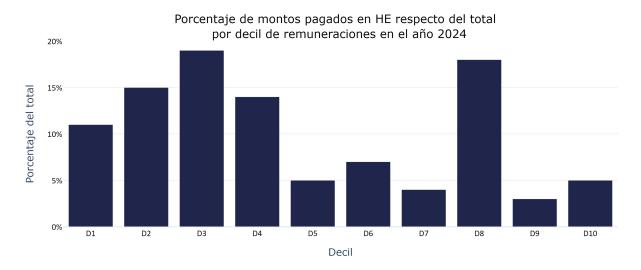
Comparación con otros servicios públicos



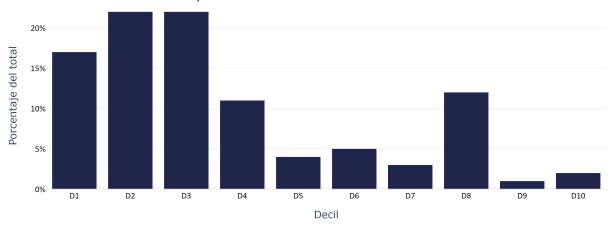
El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 2% de las HE pagadas y recibe el 5% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 17% de las HE pagadas y recibe el 11% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos del Serviu Región de Tarapacá

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	15	14.85%	10	14.08%	25
Auxiliares	0	0%	7	9.86%	7
Directivos	3	2.97%	2	2.82%	5
Profesionales	74	73.27%	48	67.61%	122
Técnicos	9	8.91%	4	5.63%	13
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	101	100%	71	100%	172

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES			TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	0	0%	0	0%	0
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	1	100%	1	100%	2
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	1	100%	1	100%	2

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	10	16	18
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	16	20
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100%	100%	90%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	10	16	15
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	10	16	18
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	83.33%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	14	16	10
(b) Total dotación efectiva año t	167	168	172
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	8.38%	9.52%	5.81%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	1	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	2
Otros retiros voluntarios año t	11	14	5
Funcionarios retirados por otras causales año t	2	1	2
Total de ceses o retiros	14	16	10

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	10	17	14
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	14	16	10
Porcentaje de recuperación (a/b)	71.43%	106.25%	140%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	8	8	8
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	132	126	135
(b) Total Dotación Efectiva año t	167	168	172
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	79.04%	75%	78.49%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	261	48	71
(b) Total de participantes capacitados año t	296	71	135
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0.88%	0.68%	0.53%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	18	15	14
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5.56%	6.67%	7.14%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	20	24	22
(b) Total Dotación Efectiva año t	167	168	172
Porcentaje de becados (a/b)	11.98%	14.29%	12.79%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	143	143	151
Lista 2	2	2	5
Lista 3	0	0	2
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	145	145	158
(b) Total Dotación Efectiva año t	167	168	172
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	86.83%	86.31%	91.86%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	16	20
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0%	0%	0%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	NaN%	NaN%	NaN%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	NaN%	NaN%	NaN%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno del Serviu Región de Tarapacá

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Asegurar el acceso a servicios básicos inmediatos como agua potable, alcantarillado, electricidad e internet durante la gestión de soluciones definitivas a los campamentos	En implementación
Construir sendas peatonales en todo el país (PG: construir 1.000 kilómetros de sendas peatonales en 4 años)	En implementación
Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos.	En implementación
Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos.	Terminado
Mesa técnica de diálogo con las comunidades para dar una respuesta nacional a los campamentos.	En implementación
Plan de Emergencia Habitacional (PEH): Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno	En implementación
Realizar 400.000 reacondicionamientos térmicos para una reactivación económica verde, con generación de empleos, sentido de justicia y eficiencia ambiental.	En implementación
Reforzar programas y líneas de asistencia técnica a través de Gobiernos Regionales y municipios	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Serviu Región de Tarapacá

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
2.00	87.00	7.00	100.00	187676.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género del Serviu Región de Tarapacá

MEDIDA **RESULTADO**

de género.

Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva Instalar mayores competencias al funcionariado respecto de violencia de género. Se generará un plan de trabajo mediante el Equipo de género de Serviu región de Tarapacá cuyo objetivo es capacitar a lo menos del 70% de funcionarios y funcionarias de la mesa de género, Unidad de Servicio Social y Fiscalización, y la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS) de Serviu región de Tarapacá, con la finalidad de que se conviertan en Agentes Preventivos de Violencia de Género. El curso tendrá una duración de 08 horas y será desarrollado por el equipo de prevención en VCM del Servicio Nacional de la mujer y equidad de género Acciones ? Convocatorias participantes ? Desarrollo de curso ? Replica ? Informe del curso

> verificación: ? Informe que dé cuenta de la implementación de la medida ? Nómina de asistencia de funcionarias y funcionarios inscritos ? Nómina de funcionarias y funcionarios inscritos acreditados

Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.

Capacitar en violencia de género y sobre la ley de responsabilidad parental a liderezas que habitan en asentamientos precarios de la región. La medida consiste en capacitar a liderezas voluntarias que habitan en campamentos de la Región de Tarapacá, como Agentes Preventivos de violencia de Género y sobre la ley de responsabilidad parental. Se convocará a mujeres que sean parte de a lo menos dos campamentos catastrados y su participación es voluntaria, con un mínimo de 10 participantes. El curso de Agentes Preventivos de violencia de Género tendrá una duración de 08 horas y será desarrollado por el equipo de prevención en VCM del Sernameg. Se medirá el porcentaje de mujeres que reciben certificación respecto del total de mujeres inscritas en el curso. La charla de la ley de responsabilidad parental, será desarrollada por profesional de la seremi de la mujer y equidad de género. Medios de verificación: ? Informe que dé cuenta de la implementación de la medida ? Nómina de inscritos de curso de Agentes Preventivos de violencia de Género ? Nómina de personas certificadas de curso de Agentes Preventivos de violencia de Género ? Nómina de inscritos de charla de la ley de responsabilidad parental

Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.

Implementar sistema de seguimiento de aplicación a subsidios otorgados bajo el Convenio Minvu - Sernameg para mujeres víctimas de violencias. Se generará una nómina de casos sociales beneficiados con un subsidio habitacional mediante el Fondo Solidario de Elección de Vivienda de Adquisición de Vivienda Construida D.S. N °49/2011 (V. y U.) y que no hayan aplicado su subsidio. La Unidad de Servicio Social y Fiscalización desarrollará una nominade las mujeres beneficiadas por convenio Minvu Sernameg a fin de poder generar un registro de seguimiento mensual de los casos y si han aplicado o no el beneficio, se ayudará y orientará en su aplicación en los diferentes programas y proyectos disponibles. Se desarrollará una mesa de trabajo con profesionales de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo para se considere como prioridad a casos con convenio para disponibilidad de cupos en proyectos D.S. 19. Medio de Verificación: ? Protocolo de trabajo ? Nómina de Prelación elaborada por la Unidad de Servicio Social y Fiscalización? Resoluciones que sancionan los beneficios. ? Acta de mesa de trabajo de coordinación

Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución del Serviu Región de Tarapacá

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3- propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html

